

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación:

Declara:

Expresar repudio ante la discrecionalidad manifiesta en la asignación de recursos correspondientes al Programa Federal de Municipios de Pie, presentado y ejecutado por la Secretaría de Municipios, dependiente del Ministerio del Interior de la Nación a cargo del Sr. Ministro Eduardo De Pedro.

AIDA AYALA

Fundamento

Señor presidente el Programa Federal Municipios de Pie consta de un presupuesto total de: \$ 1086,000,000 en el cual han participado hasta el momento : 160 distritos (24 PBA - 136 Interior), habiéndose ejecutado actualmente la suma de \$ 535,000,000 a lo largo y ancho del país. Pero lo que llama la atención, y lo podemos observar en los gráficos presentado por el propio Ministerio, es la discrecionalidad en la selección de los distritos a los cuales abarcan.

Durante la presentación del mismo el Presidente de la Nación ha manifestado no importarle a qué partido político pertenecen los Municipios asistidos mientras se comparta una misma visión de país que sea justa, solidaria e integrada. Sin embargo, se observa claramente que se ha beneficiado a los municipios del mismo partido político en su gran mayoría, careciendo de pluralidad principalmente relacionada a representación política, a la hora de gozar de los beneficios del Programa.

Tal como manifiesta la presentación realizada por las autoridades del Programa, el mismo nace bajo la perspectiva de potenciar el rol de Gobiernos Locales desde una mirada federal que asimile e interprete las necesidades de cada sector del territorio nacional

El Programa Municipios de Pie, concibe a un Estado presente y activo, orientado a atender de forma directa y permanente las problemáticas y necesidades de la población, haciendo foco –especialmente- en los sectores más postergados.

Para ello, plantea la articulación con cada Gobierno Local con el objetivo de instrumentar, la adquisición de equipamiento, insumos y/u otros bienes de capital, a través de asistencia técnica y financiera. Dichas acciones se espera tengan incidencia directa en su economía, autonomía, integración regional e inclusión social en pos de mejorar la calidad de vida de las argentinas y argentinos.

Señor Presidente, según el Ministerio del Interior, los Gobiernos Locales que forman parte del Programa, en su mayoría, han sido seleccionados de acuerdo a una previa construcción del Índice Federal de Inequidad Territorial–IFIT-; Sin embargo, se observa claramente que se ha beneficiado a los municipios del mismo partido político que el gobierno nacional.

Es por eso que quiero presentar mi más enérgico repudio a la forma arbitraria de ejecución del programa y no al programa en sí.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento al presente Proyecto.

AIDA AYALA